



Sevilla, a la fecha de su firma

PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN CURSO 2020-21

Asunto: Preinscripción Grado 2021-2022

Dirigido a:

Universidad de Sevilla
Registro Auxiliar Pabellón de
Brasil de la Universidad de Sevilla
SALIDA
Nº Reg: 00008746s210000991
Fecha: 22/01/2021 09:02:09

TODOS LOS CENTROS CON ESTUDIOS DE
GRADO

Por el presente escrito, le comunico que se ha publicado la Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 17 de diciembre de 2020, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para en el curso 2021-2022, en los estudios universitarios de Grado (BOJA de 7 de enero de 2021).

En el citado Acuerdo, se establece que el proceso de preinscripción constará de tres fases y como novedades más importantes le relaciono las siguientes:

- **FASE ANTICIPADA DE EXTRANJEROS (MARZO-ABRIL):**


- Se mantiene la fase para estudiantes extranjeros, cuyo plazo de presentación de **solicitudes** se ha establecido **del 8 al 26 de marzo**.
- Se realizarán **2 adjudicaciones** en el mes de abril: días **9 y 27** de abril, con un plazo para realizar el primer pago a cuenta (400€) en concepto de **prematrícula del 9 al 14 de abril y del 27 al 30 de abril**, respectivamente, a través de transferencia bancaria o a través del medio de pago que esté habilitado en dichas fechas.
- Estos estudiantes formalizarán su **automatrícula** en el primer período de matrícula de la Fase Ordinaria: **entre el 8 y el 12 de julio**.
- Los estudiantes que accedan por esta vía deberán haber obtenido el título, diploma o estudios en un centro ubicado en el extranjero con posterioridad al 1 de enero de 2018. No obstante, este límite temporal no será de aplicación a quienes deseen cambiar de estudios en el sistema universitario andaluz, habiendo obtenido la plaza por esta misma vía.

- **FASE ORDINARIA (JUNIO)**

- Se establece el plazo de **presentación de solicitudes** de la Fase Ordinaria **desde el 24 de junio al 2 de julio**.
- Se realizarán **4 adjudicaciones** en el mes de julio: **8, 15, 21 y 26 de julio**, con un **plazo de automatrícula del 8 al 12 de julio, del 15 al 16 de julio, del 21 al 22 de julio y del 26 al 27 de julio**, respectivamente.

ÁREA DE ACCESO Y ADMISIÓN - Dirección: Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil) 41013 Sevilla; Telf.: 954485795; Correo: accesogrados@us.es

Código Seguro De Verificación	00ZQFUfrZfE9uY4m7w8qaQ==	Fecha	21/01/2021
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/00ZQFUfrZfE9uY4m7w8qaQ==	Página	1/3





- Los estudiantes que accedan por el cupo de **titulados** (con título expedido a fecha 7 de septiembre o con resguardo de haber abonado el título a dicha fecha), saldrán admitidos en el segundo listado de listas de espera que se publicará el día **10 de septiembre**.
 - Las **listas de resultas** serán 4 y se publicarán los **días 3, 10, 20 y 27 de septiembre** (las tres últimas listas incluirán a titulados universitarios).
 - En esta fase, **el proceso se dará por finalizado el 29 de septiembre** (al cierre del plazo de matrícula de la última lista de espera que se publicará el día 27).
- **FASE EXTRAORDINARIA (JULIO)**
 - Se establece el plazo de **presentación de solicitudes** de la Fase Extraordinaria **desde el 28 al 30 de julio**, una vez publicadas las 4 adjudicaciones de la Fase Ordinaria y una vez publicadas las calificaciones de la Convocatoria Extraordinaria de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad.
 - Se realizarán **2 adjudicaciones** en el mes de septiembre: **3 y 10 de septiembre** (excepto cupo titulados), con plazo de **automatricula del 3 al 7 de septiembre y del 10 al 13 de septiembre**, respectivamente.
 - Se publicarán **2 listas de resultas**, los días **20 y 27 de septiembre**, con un plazo de **automatricula del 20 al 22 de septiembre y del 27 al 29 de septiembre**, respectivamente.
 - La relación de **Grados con plazas libres** en el Centro de que se trate estará **disponible en la web de Distrito Único Andaluz** desde la adjudicación en la que ya no exista lista de espera en dicho Grado y Centro. Quienes estén interesados en uno de estos Grados podrá **modificar su solicitud de admisión** para incluirlo, o si se trata de personas que no están participando en el procedimiento podrán **formular una solicitud** mediante el formulario electrónico que al efecto estará disponible en la misma web hasta el último día del plazo de alegaciones de la penúltima adjudicación de resultas (**hasta el 22 de septiembre**).
 - Habrá **2 adjudicaciones** para la vía de **titulados universitarios** (con título expedido a fecha 6 de octubre o con resguardo de haber abonado el título a dicha fecha), que se publicarán los días **4 y 11 de octubre**, con plazo de **automatricula del 4 al 6 de octubre y del 11 al 13 de octubre**, respectivamente.
 - **EN TODAS LAS FASES:**
 - Los **estudiantes que provengan de países no hispano-hablantes, NO tendrán que acreditar el nivel B1 de español** como se requería en cursos precedentes.
 - No se considerará simultaneidad de estudios cuando el estudiante esté a expensas únicamente de acreditar un nivel de idioma B1 en una lengua extranjera teniendo

Código Seguro De Verificación	00ZQFUfrZfE9uY4m7w8qaQ==	Fecha	21/01/2021
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/00ZQFUfrZfE9uY4m7w8qaQ==	Página	2/3





superado todos los créditos del correspondiente plan de estudios y no formalice matrícula en el mismo.

Los listados de solicitantes admitidos en cada una de las adjudicaciones serán remitidos por correo electrónico al Responsable de Administración del Centro que Vd. dirige, y, en cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, NO deberán hacerse públicos en los tabloneros de anuncios, no obstante, deberán estar en la Secretaría del Centro a disposición de cualquier persona que tenga la consideración de interesada y así lo acredite, que desee consultarlos.

Tras la publicación de cada adjudicación, en los plazos establecidos en el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Andaluz, las personas solicitantes estarán obligadas a realizar matrícula (pre-matrícula para la Fase de Extranjeros), reserva de plaza y/o confirmación de participación en las listas de espera.

Toda matrícula se entenderá provisional hasta la comprobación fehaciente de la documentación que originó la admisión en la universidad. Teniendo en cuenta la especificidad de un procedimiento eminentemente electrónico cuyos documentos son adjuntados en formato PDF y que deben cumplir unos requisitos de legalidad, se recuerda a los Centros la obligatoriedad y responsabilidad de comprobar en el momento de la recepción de los documentos exigidos en la matrícula, que los estudiantes presentan toda la documentación; ésta deberá obrar en poder del Centro con la anterioridad suficiente para que se pueda comprobar y considerar válida y definitiva la matrícula antes del 31 de diciembre (o la fecha que se establezca en las normas de matrícula para el próximo curso). En caso de no aportar la documentación necesaria o en el caso de que ésta no reuniera los requisitos exigidos, los Centros deberán requerir al estudiante, su aportación en el plazo de 10 días hábiles. Cualquier duda que pudiera plantearse respecto de los documentos exigidos, así como cualquier otra incidencia que pudiera observar, se deberá comunicar con la mayor diligencia posible a este Vicerrectorado y/o Área de Acceso y Admisión.

De lo que le doy traslado para su conocimiento, rogándole el estricto cumplimiento de las instrucciones indicadas, dada la envergadura y repercusión que este proceso tiene para la Universidad.

EL RECTOR,
P. D. de firma (Resolución Rectoral de 8 de febrero de 2016)
La Vicerrectora de Estudiantes,
Fdo.: Pastora Revuelta Marchena

ÁREA DE ACCESO Y ADMISIÓN; Paseo de las Delicias, s/n. "Pabellón de Brasil"; 41013 - Sevilla; Tfno: 954485795; Correo: accesogradados@us.es

Código Seguro De Verificación	00ZQFUfrzFE9uY4m7w8qaQ==	Fecha	21/01/2021
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/00ZQFUfrzFE9uY4m7w8qaQ==	Página	3/3

